

Territorio

CCR

Corte de Cuentas
de la República



@CortedeCuentas



ccr_elsalvador



Corte de Cuentas de la
República de El Salvador

La Revista



CCR

participa en simulacro electoral previo a las
elecciones de 2024

También puedes leer:

Todo listo para ejecutar el Plan de Fiscalización Municipal 2024

Pág. 08

Nuevos lineamientos para un mejor Control Público

Pág. 09

Territorio  **CCR**
Corte de Cuentas
de la República

La Revista

Revista mensual producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.





ORGANISMO DE DIRECCIÓN

de la Corte de Cuentas de la República

Roxana Soriano

Presidenta

Julio Guillermo Bendek Panameño

Primer Magistrado

José Rodrigo Flores Ramos

Segundo Magistrado

Contenido

Portada

06 CCR participa en simulacro electoral previo a las elecciones de 2024

Actualidad

08 Todo listo para ejecutar el Plan de Fiscalización Municipal 2024

09 Nuevos lineamientos para un mejor Control Público

Internacionales

10 CCR presente en Conferencia sobre la Convención Contra La Corrupción

Fiscalización

12 Diciembre estuvo bajo control

Transparencia

13 CCR tramita 10 solicitudes de información

15 En diciembre 2023: CCR recibe 10 Denuncias Ciudadanas

Institucionales

16 Incentivos al personal de seguridad

17 Termina el 3x3 de baloncesto CCR

Creación de Capacidades

18 Capacitados para prevenir el riesgo

19 Auditores a la vanguardia digital

20 Mejorando la atención al cliente

21 Hallazgos de auditoría más sustentados

Tema técnico

22 Aniversario 84: marcando el despegue institucional

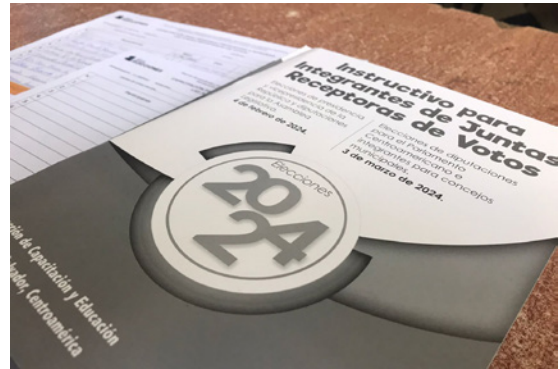
CCR participa en simulacro electoral previo a las elecciones de 2024

En un hecho histórico, auditores de la Corte de Cuentas de la República (CCR) hicieron la verificación de los kits tecnológicos empleados en el Simulacro de Transmisión, Procesamiento y Divulgación de Resultados Electorales, organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en diversos centros de votación del departamento de San Salvador y La Libertad.



Dicho ejercicio se llevó a cabo en los Institutos Nacionales General Francisco Menéndez y José Damián Villacorta; así como en los Centros Escolares José Simeón Cañas, Walter Thilo Deininger, Pedro Pablo Castillo y Concha Viuda de Escalón.





Este esfuerzo se enmarca en lo estipulado por la Carta de Entendimiento firmada por las licenciadas, Roxana Soriano y Dora Esmeralda Martínez, presidentas de la CCR y del TSE, respectivamente, para garantizar la transparencia y el uso adecuado del Presupuesto Especial Extraordinario para las elecciones de 2024, asignado por la Asamblea Legislativa.



Para finalizar esta actividad, los representantes de la CCR asistieron a la conferencia de la titular del ente rector del país en materia electoral, en la que se brindó un informe final de la jornada.



Todo listo para ejecutar el Plan de Fiscalización Municipal 2024

La Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, Roxana Soriano, visitó el 17 de enero del presente año, las Direcciones de Auditoría para verificar, de manera directa, que las condiciones estén dadas para la efectiva ejecución del Plan Masivo de Fiscalización a las Municipalidades.

Con dicha planificación, la nueva Corte de Cuentas se propone fiscalizar antes del 31 de diciembre del presente año, al 100% de las administraciones municipales que finalizan su gestión el 30 de abril de 2024, destacándose que trabajarán mediante auditorías digitales, las cuales permitirán la estandarización y mayor agilidad del proceso fiscalizador.



En su recorrido, la Presidenta Soriano también visitó las Cámaras de Primera Instancia.



En esta visita, la Presidenta Soriano manifestó que, en la actualidad, la Entidad requiere de un personal operativo comprometido con los cambios institucionales y del país.

Todos debemos trabajar bajo una misma visión: la de servir a los salvadoreños. Cada estrategia, cada acción de control a ejecutar esta gestión, cumplirá con el objetivo de garantizar el buen uso del dinero público, puntualizó.

Según la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, a partir del presente año, los 262 municipios del país se reducen a 44.

Nuevos lineamientos para un mejor Control Público

El 15 de enero recién pasado, la Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, Roxana Soriano compartió su visión de trabajo con las coordinaciones generales de auditoría, jurisdiccional y administrativa, la secretaría técnica y la dirección de comunicaciones.

En la reunión, detalló los lineamientos del plan de rescate y de transformación de los procesos institucionales, especialmente los de auditoría y del juicio de cuentas.

Los funcionarios le presentaron a la Presidenta las necesidades de sus unidades organizativas para el efectivo desempeño de sus funciones, en beneficio de la sociedad salvadoreña.



“

En los primeros cien días de gestión logramos cumplir nuestra promesa de hacer un ordenamiento institucional para fortalecer a la Corte de Cuentas. Producto de ello, revisamos y modificamos la estructura organizativa para que verdaderamente respondiera a la nueva visión institucional de fiscalización y de lucha contra la corrupción. Licda. Roxana Soriano, Presidenta de la CCR.

”



“Grandes avances se han tenido en materia de innovación tecnológica, hemos capacitado al 100% del personal que llevará a cabo las auditorías digitales con el SIAG-CCR, así como, por primera vez en la historia de la Corte pusimos en marcha el sistema que permitió la solicitud de constancias electorales de forma electrónica y la entrega en tiempo récord.”



COSP 10

ATLANTA, USA

CCR presente en Conferencia sobre la Convención **Contra La Corrupción**

En representación de la Corte de Cuentas de la República, el Segundo Magistrado, Lic. José Rodrigo Flores Ramos asistió a la Conferencia de los Estados Parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Corrupción, desarrollada del 11 al 15 de diciembre pasado, en Atlanta, Georgia.

Tanto la CCR como la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, entre otras entidades del Estado, fueron convocadas para representar al país en dicho cónclave internacional.

En esta oportunidad, la delegación de El Salvador hizo la presentación de las

estrategias, avances y resultados en cuanto al combate de este flagelo, rindiendo también un informe sobre el Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Los delegados dieron a conocer, a profundidad, los nuevos mecanismos y las medidas de prevención de la corrupción, adoptadas por las instituciones del Estado Salvadoreño, cuya visión se refiere, principalmente, al cambio del enfoque correctivo a uno más preventivo e integral.

Se destacó la creación de la Secretaría de Cumplimiento y Mejora Continua de la Presidencia de la República, que a través de sus dos subsecretarías aborda el factor preventivo y correctivo contra la corrupción. También se puntualizó que el TEG brinda acompañamiento a las entidades públicas en el proceso de elaboración de Códigos de Ética que tienen como finalidad la generación de mayor impacto en la integridad de los servidores del Estado.



Igualmente se resaltó que, a partir del año 2022, El Salvador se incorporó como miembro pleno al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), y que junto al proceso de Evaluación Nacional de Riesgos, ha permitido al país tener un panorama más amplio para la elaboración de un diagnóstico completo de la situación actual del país, así como trazar las líneas de acción de las instituciones públicas relacionadas con este tema.

En esta materia se subrayó la ardua labor de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), de la Fiscalía General de la República (FGR), que tiene bajo su responsabilidad la implementación de los controles de identificación de beneficiarios finales, análisis de riesgo, así como la identificación de actividades sospechosas y la elaboración de listados de Personas Expuestas Políticamente (PEP). También se hizo mención del fortalecimiento de la Ley Especial de Extinción de Dominio y de otras leyes clave para la regulación de la acción de extensión de dominio a favor del Estado.

Adicionalmente fueron compartidos los avances de El Salvador en el proceso de asistencia legal mutua, por medio de las reformas al Código Procesal Penal, con base en tratados internacionales; así como se especificó el traslado de la Autoridad Central de Asistencia Legal Internacional a la Fiscalía General de República, como medida para agilizar los trámites de solicitudes, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente.

Siendo la CCR, el Ente Rector del Sistema Nacional de Control y de Auditoría de la gestión pública en El Salvador, la participación en esta Conferencia internacional, por parte del Segundo Magistrado fue de mucho beneficio institucional y para el país, ya que, por su medio, la CCR estuvo presente en dicha conversación y dio importantes aportes.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción tiene como finalidad promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir este delito; así como facilitar y apoyar la cooperación internacional para tal efecto. Es un instrumento universal jurídicamente vinculante para combatir la corrupción y 190 Estados son parte de esta.

“*Como la Nueva Corte de Cuentas, estamos conscientes del importante papel que nuestra institución juega en la lucha contra la corrupción, es por ello que, como el principal ente fiscalizador de los recursos del Estado, nos corresponde unimos a este esfuerzo articulado que a nivel internacional pretende la construcción de un futuro más transparente y justo.*”



Diciembre bajo control

La Coordinación General de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete Direcciones de Auditoría y las tres Oficinas Regionales, al 31 de diciembre del presente año, según detalle:

Acciones de control finalizadas: 96, de las cuales 76 corresponden a Exámenes Especiales, 15 Auditorías Financieras, 3 Exámenes Especiales de Gestión Ambiental y 2 Operativa de Gestión.

Acciones de control con borrador de informe leído: 3, de las cuales 2 corresponden a Exámenes Especiales y 1 Auditoría Financiera.

Acciones de control en ejecución: 13, de las cuales 12 son Exámenes Especiales y 1 Auditoría Financiera.

Los informes de las 96 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.



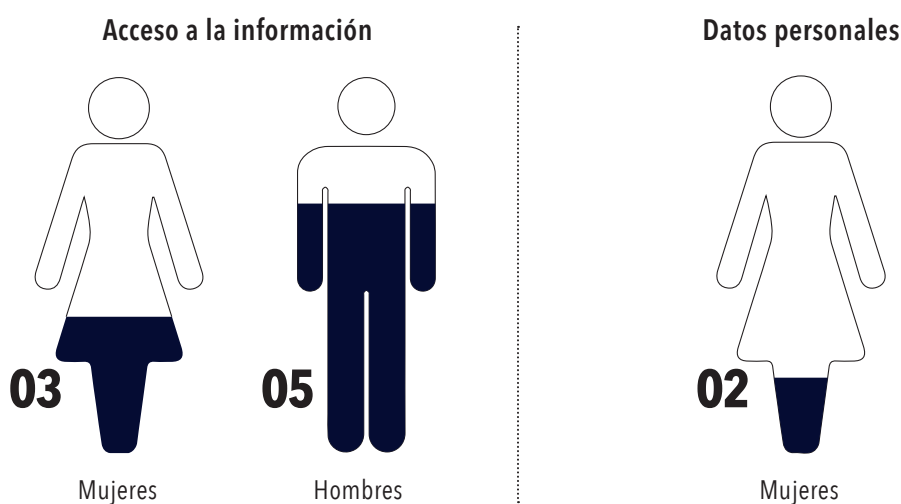
Por mandato constitucional, la Corte de Cuentas tiene la misión de "Fiscalizar la gestión de los recursos del Estado de manera independiente, objetiva, técnica y profesional para contribuir al fortalecimiento de la función pública y garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña".

La visión de la Corte de Cuentas es consolidarse como la Entidad Fiscalizadora Superior moderna, confiable y especializada en el control y fiscalización de los recursos del Estado, que promueve la participación ciudadana, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas.

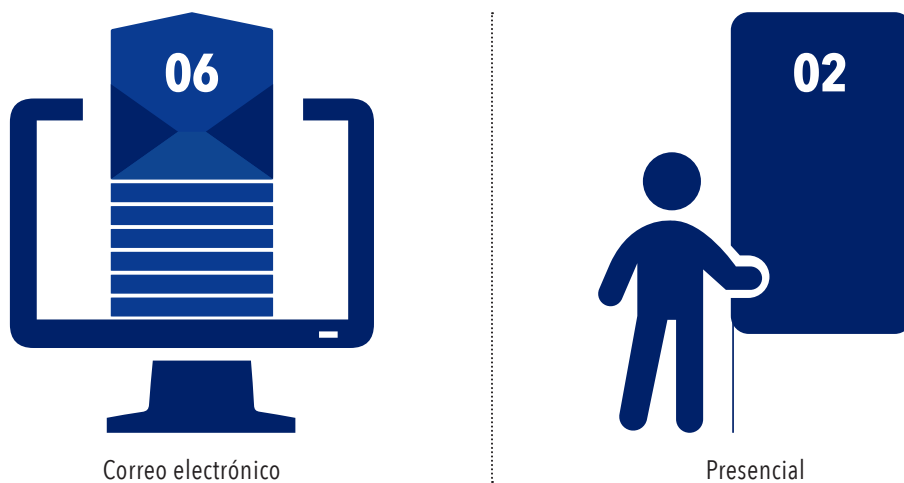
CCR tramita **10** solicitudes de información

El Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP) de la Corte de Cuentas de la República en el mes de diciembre recién pasado tramitó ocho solicitudes de acceso a la información pública y dos de datos personales, las cuales generaron 52 requerimientos que fueron atendidos oportunamente.

Género

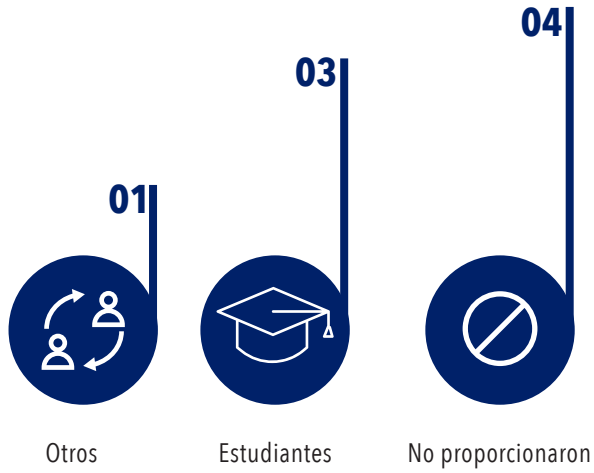


Medios **utilizados**



Solicitantes

Acceso a la información



Datos personales



Medios de notificación



Acceso a la información



Datos personales

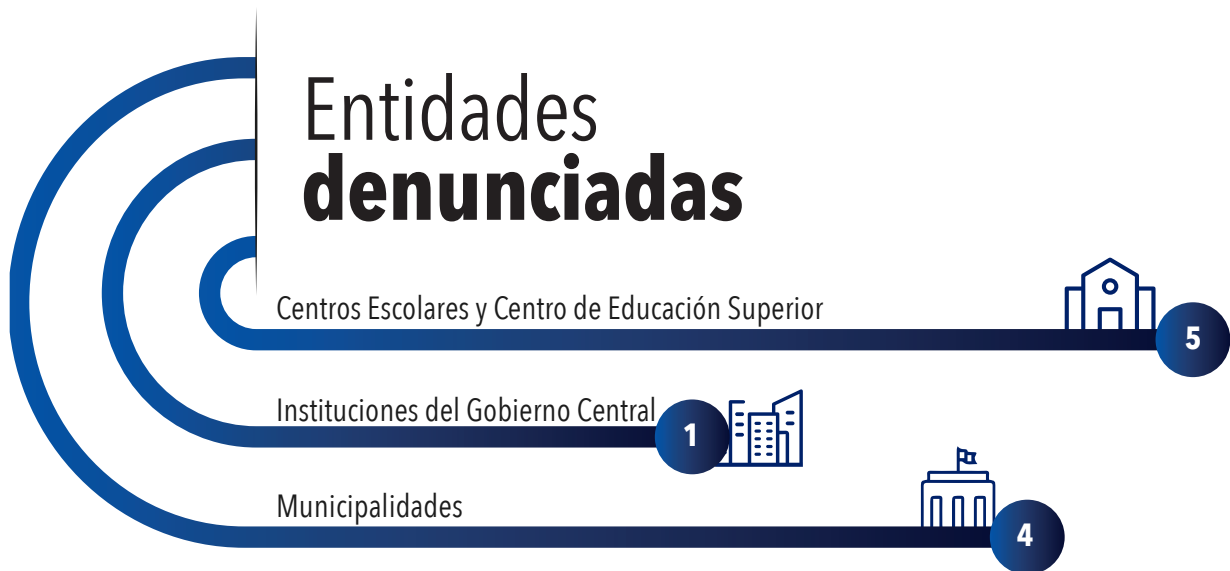
Requerimientos recibidos



En diciembre 2023:

CCR recibe 10 denuncias ciudadanas

El Departamento de Participación Ciudadana, creado para recibir y administrar las denuncias interpuestas por la población salvadoreña a través de los canales establecidos por la Corte de Cuentas de la República, recibió en el mes de diciembre de 2023, un total de diez denuncias ciudadanas e inició el trámite de una más, siguiente detalle:



- El carácter improponible es determinado cuando la Corte de Cuentas no tiene competencia material para tramitar la denuncia.
- El carácter inadmisibile se produce cuando la denuncia adolece de claridad y se le previene al denunciante que amplíe y no evacúa la prevención realizada.



Incentivos al **personal** de **seguridad**

El 15 de enero, el personal del área de vigilancia destacado en la sede central de la Corte de Cuentas de la República fue dotado de chaquetas, como parte del compromiso de las autoridades con la mejora de las condiciones de trabajo de sus colaboradores, a fin de que se brinden mejores servicios a la población.

El coordinador general administrativo, Mario César Doratt, por delegación de la Presidenta, Roxana Soriano, hizo la entrega de dichos abrigos.



El Lic. Doratt, junto al director administrativo, Mario Guardado y al encargado de vigilancia, Luis Enrique Viera, se refirió al proceso de transformación que impulsan las autoridades al interior de la Corte, destacando el rol que juega el talento humano institucional.



El funcionario informó que en los próximos días se distribuirá dicha indumentaria a los vigilantes que se desempeñan en las direcciones regionales con sede en las ciudades de San Miguel, San Vicente y Santa Ana.





Termina el 3x3 de **baloncesto CCR**

El pasado 19 de diciembre finalizó el Torneo Interno de Baloncesto 3x3 coronándose como ganador, el equipo SIP, en categoría femenina y el Dream Team, en la categoría masculina.

En los partidos de la final, el SIP le ganó 15 a 7 al Barbie Grils. Y el Dream Team venció 15 a 2 a Pretores, equipo que contó con la participación del Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.

Al cierre de este evento deportivo, el Primer Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño reiteró el compromiso del Organismo de Dirección con la promoción del deporte como medio de recreación, salud y fomento del compañerismo y el trabajo en equipo.

La entrega de medallas de campeones y subcampeones del torneo, estuvo a cargo del Lic. Bendek Panameño.



Por delegación de las autoridades de la CCR se ha conformado la Comisión de Deportes que anualmente diseña un plan de desarrollo deportivo, que incluye una serie de eventos encaminados a la promoción de esta práctica en nuestra Entidad Fiscalizadora, a fin de fomentar la sana convivencia y el trabajo en equipo, mejorándose así, el clima organizacional.



Los integrantes de esta Comisión tienen bajo su responsabilidad la organización y convocatoria de torneos internos de fútbol; así como brindar acompañamiento a los equipos institucionales en competencias estatales de balompié y de baloncesto. También, dan seguimiento a las actividades de la Escuela de Fútbol para hijos de los empleados.

Capacitados para prevenir el riesgo

En cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la Corte de Cuentas de la República capacitó en el uso de extintores a 60 colaboradores que se desempeñan en la sede central y en las regionales de San Vicente y San Miguel.

El taller fue organizado por la Coordinación General Administrativa, el 9 de enero anterior, a través de la Dirección de Talento Humano y del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOC), con la facilitación de Francisco López, técnico de la empresa Anti-Incendio El Salvador, quien instruyó al personal en el uso de extintores, aparatos portátiles que sirven para apagar pequeños incendios.



Dicha ley, emitida el 21 de enero de 2010 mediante decreto legislativo 254, establece en su artículo 13, que los empleadores tendrán la obligación de crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional; de igual forma, en su artículo 17, literal a, contempla que estos deberán participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de la empresa o institución.





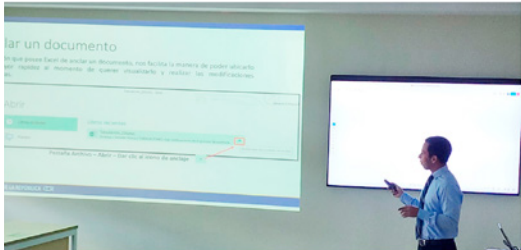
Audidores a la vanguardia digital



Un total de 14 servidores de las siete direcciones de auditoría de la Corte de Cuentas de la República fueron capacitados el 18 de diciembre anterior en el uso del programa informático Microsoft Excel, nivel intermedio, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y obtener un mayor nivel de eficacia y eficiencia en sus labores.

En este evento se abordaron temas relacionados con el diseño, formato de textos, para números, tablas y celdas; así como diseño, salto, encabezado y pie de páginas, entre otros.

El curso, que tuvo una duración de ocho horas, fue impartido por el ingeniero Gerardo Enrique Ponce, técnico del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP).



La elaboración y seguimiento de una auditoría, a través de hojas de cálculo de Excel, le permite al auditor crear de forma práctica y sencilla los papeles de trabajo y demás documentos a utilizar, agilizando tiempos, optimizando recursos y elaborando documentos de fácil entendimiento.

Mejorando la **atención al cliente**

Personal institucional que atiende a usuarios internos y externos, entre ellos, vigilantes, ascensoristas y ordenanzas, participaron el 19 de diciembre pasado en un seminario sobre relaciones interpersonales.

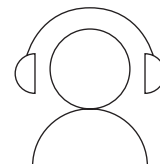


La capacitación fue impartida por Rafael Ernesto Olivares y Gerardo Enrique Ponce, del CINCAP.

Con este taller se logró sensibilizar a 20 colaboradores de la Entidad Fiscalizadora Superior sobre la importancia de adquirir técnicas y hábitos para mejorar las relaciones entre las personas, a fin de contar con un buen clima laboral y abonar a mayores niveles de satisfacción al cliente.



La atención al cliente es el conjunto de acciones enfocadas en mejorar la experiencia de un cliente, con la cual se establece un proceso para resolver cualquier desafío, duda o problema del cliente, de manera inmediata y efectiva.



Hallazgos de **auditoría** más **sustentados**

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Corte de Cuentas de la República (CCR) capacitó a 51 nuevos auditores en la elaboración de solicitudes para obtener su opinión legal y jurídica para reforzar los informes de auditoría.

Como preámbulo, el facilitador Miguel Ángel Merino desarrolló lo relacionado al fundamento constitucional de la CCR, las normativas y reglamentos aplicables a las acciones de control, para al final centrarse en el instructivo, en las formalidades de la petición, a quién se dirige la solicitud y sobre quiénes pueden hacer la consulta, entre otros aspectos.

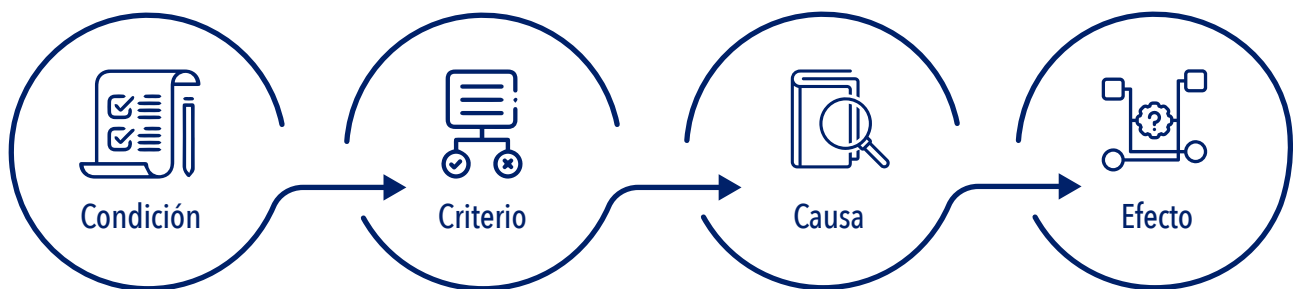


Detalló que además de los auditores, pueden solicitar opiniones jurídicas a dicha dirección, las demás unidades organizativas de la Entidad Fiscalizadora Superior, los entes auditados y personas que administran fondos públicos.



El evento de formación se desarrolló en el Centro de Investigación y Capacitación.

El Manual de Auditoría Gubernamental establece que los hallazgos deben contener los siguientes atributos:



Es la deficiencia identificada por el auditor, de la cual dispone de evidencia suficiente y competente; es objetiva y resulta del incumplimiento de la normativa relacionada.

Es la normativa incumplida por parte de la administración, y debe ser directamente relacionada con la condición.

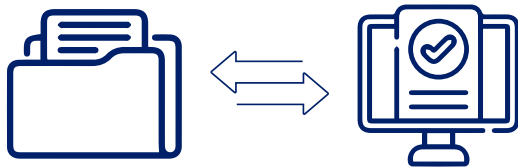
Es el origen de la condición y debe especificar el cargo de empleados o funcionarios que por omisión o acción inadecuada originaron deficiencia identificada.

Es la consecuencia generada por la condición, es decir la deficiencia identificada, o el riesgo de consecuencias si la deficiencia no se supera.



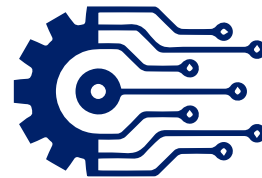
Marcando el despegue institucional

El 7 de enero de 1940 entró en vigencia la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República, con lo cual se otorgó existencia jurídica a esta Entidad Fiscalizadora Superior, que en 84 años de vida ha comenzado a experimentar reales y profundas transformaciones como la digitalización de sus procesos de fiscalización.



Con el liderazgo de la Presidenta Roxana Soriano, la nueva Corte de Cuentas ha dado pasos firmes en la ruta de transformarla en una institución comprometida con el combate frontal de la corrupción.

En el marco del momento histórico que vive el país, la CCR es una entidad aliada de la gobernabilidad, que cumple con su mandato constitucional, asesora y articula su trabajo fiscalizador con las demás instituciones del Estado, tal es el caso de la Fiscalía General de la República (FGR).



La innovación tecnológica ha sido una apuesta en esta nueva etapa, sistematizando y digitalizando los procesos en todas las áreas, como la implementación del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental SIAG-CCR, aplicado a las auditorías financieras.

Esta entidad de control tiene una nueva forma de fiscalización ya que, por primera vez, como parte del compromiso con la democracia, sus auditores actuarán como observadores electorales, con el fin de verificar el buen uso de los fondos extraordinarios asignados por la Asamblea Legislativa al Tribunal Supremo Electoral, para el desarrollo de las próximas elecciones de Presidente, Diputados y Concejos Municipales.



En la ruta de rescate de la CCR se modificó la estructura organizativa y se crearon las direcciones de Aseguramiento de la Calidad y la de Fortalecimiento de Control Interno; además, se fortaleció a la Dirección de Auditoría Forense, que coordinará su trabajo con la FGR; con el fin de cuidar que los fondos públicos sean bien invertidos en beneficio de la población.

Como nunca antes, y con base a la estrategia de cero tolerancia a la corrupción, la Corte diseñó un plan masivo para la ejecución de auditorías en 103 administraciones municipales del periodo 2018-2021 y en 174 del periodo 2021-2024.

Otra apuesta es el fortalecimiento de las capacidades del talento humano y la incorporación de personal comprometido con la nueva visión institucional, que coadyuve a la recuperación de la confianza de los ciudadanos en la institución.

Por primera vez en la historia, la CCR ha dado pasos importantes para transformarse en una institución sólida, independiente y confiable capaz de aportar a la mejora de la calidad de vida de los salvadoreños.

Nos encontramos en un momento histórico en el cual nuestras acciones y decisiones tienen un impacto directo en la construcción de un futuro más transparente y libre de corrupción.
Roxana Soriano, Presidenta de la CCR.

“

Presidenta de la CCR, Roxana Soriano: Por primera vez en la historia hemos implementado las auditorías digitales por medio del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR) que nos permite conocer el proceso de las acciones de control en tiempo real, para esto hemos capacitado el 100% de nuestro personal operativo.”





La Revista
Dirección de Comunicaciones
Año 2024

